



COLEGIO EL RODEO

“PEDAGOGÍA SOCIOCRTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD”

ACUERDOS INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA CULTURA RODEÍSTA

El colegio El Rodeo es una institución educativa con más de 60 años de trabajo en la comunidad, reconocida por su liderazgo y por la formación integral de los estudiantes desde una cultura cimentada en los valores institucionales de convivencia, responsabilidad social, autonomía y honestidad. La cultura Rodeísta se destaca por el cultivo de valores; por la calidad de la educación en sus procesos académicos, tecnológicos y artísticos; por velar por una sana convivencia dentro y fuera de la institución; por adaptar y adoptar medidas que puedan garantizar un nivel de formación avanzado ya que, sin vulnerar ningún derecho, establece medidas que favorecen una cotidianidad segura y estable para el buen ejercicio de las labores de la escuela.

En correspondencia con lo anterior, se hace necesario adquirir compromisos en aras de la formación integral de los estudiantes fundamentada en LA CULTURA RODEÍSTA; para ello es indispensable que desde los hogares exista un pleno respaldo y apoyo a las normas establecidas institucionalmente y que se enuncian a continuación:

1. Incondicional apoyo por parte de los padres de familia, al cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia de la institución.
2. Velar por una excelente presentación personal y adecuado porte de uniformes, acorde a los modelos establecidos; evitando el uso de maquillaje, piercing y uñas postizas, entre otros, atendiendo a la seguridad y la salud de los estudiantes.
3. Asistencia puntual de los estudiantes en los horarios establecidos.
4. Revisión diaria de la agenda y firma de las notas enviadas, por parte de los padres de familia y/o acudientes, como constancia de enterados.
5. Justificación en forma escrita de las ausencias y retardos.
6. Cumplimiento de los padres a las citaciones individuales, generales y escuelas de padres.
7. Seguimiento a los trabajos y tareas asignados a los estudiantes.
8. Respeto con todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
9. Uso adecuado del conducto regular.
10. Práctica de valores relacionados con el respeto, la convivencia, la honestidad y el cuidado de los bienes públicos.
11. Práctica y enseñanza de normas de cortesía como saludar, pedir permiso, pedir el favor, dar las gracias, etc.

Nota: la asamblea de padres de familia, de manera consecutiva desde el año 2010, ha definido que todo estudiante que porte armas; porte, consuma, venda o distribuya alucinógenos dentro de la institución; realice actos constitutivos de abuso o acoso sexual hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, será reportado a las autoridades competentes y el cupo en la institución estará sujeto a seguimiento.